

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA ANTITERRORISTA.

Susana Panisello Sabaté

RESUMEN: Después de la Guerra civil, España se introdujo en una etapa dictatorial que duró cuarenta años. Durante este tiempo el país se sumió en un profundo cerrazón con lo que las relaciones internacionales fueron mínimas. Hasta los países vecinos, Francia y Portugal, cerraron sus puertas a España.

La falta de libertades provocó el surgimiento de movimientos revolucionarios y bandas armadas; la más conocida fue ETA. En sus inicios estuvo respaldada por países extranjeros, principalmente, por Francia que garantizaba asilo a sus miembros.

Cuando Franco murió y se inició la transición democrática, España anhelaba abrirse hacia el exterior. Francia no dio ninguna facilidad, ni cuando desde España se le pidió que tratara a ETA como una organización terrorista. La apertura francesa tardó unos cuantos años en producirse y para ello se tuvieron que salvar muchos prejuicios.

PALABRAS CLAVE: España, Francia, Relaciones internacionales, Terrorismo, ETA.

INTRODUCCIÓN

Con la victoria del general Franco en la Guerra civil española, se impuso un periodo dictatorial en el que todo debía pasar por las manos del caudillo. Esta actitud supuso una cerrazón del país ya que no se aceptaban vínculos internacionales. Los vecinos de España, Portugal y Francia, cerraron sus fronteras y se olvidaron de relacionarse con los españoles.

No se producían contactos con el exterior y, en el interior, muchas de las libertades ciudadanas se mermaron. Las naciones históricas como Euskadi y Cataluña vieron como se prohibía el uso del euskera y del catalán y como su identidad como pueblo estaba siendo arrinconada. Ante estas acciones surgieron grupos radicales que actuaban contra el régimen. Entre éstos el más destacado, sobretodo, porque su trayectoria llega hasta nuestros días, es ETA (Euskadi Ta Askatasuna).

La organización surgió en 1958 entre un grupo de intelectuales que hacían acciones reivindicativas como pintadas contra la dictadura o colgar la *ikurriña*, que

estaba prohibida, en sitios públicos de Euskadi. Pasaron diez años y el grupo se radicalizó porque decidió que si quería resultar temible para el régimen debía usar las armas. De este modo, en 1968 se produjo la primera víctima de ETA, el guardia civil José Pardines y, también el primer muerto del bando vasco, Txabi Etxebarrieta. Las dos muertes se produjeron en un control policial, por lo que ETA consideraba la muerte de Pardines como accidental. Para ellos la primera muerte planificada y que, además, fue la primera reivindicada, fue la de Melitón Manzanos. Se trataba del jefe de la Brigada política social de Guipúzcoa, persona archiconocida por los jóvenes simpatizantes de ETA y por todos aquellos contrarios al régimen, por sus brutales torturas durante los interrogatorios¹. Este asesinato fue una venganza agrídulce ya que provocó un gran revuelo. En primer lugar, el Gobierno declaró el estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa por un periodo de tres meses que, ante la reiterada alteración del orden público, en octubre, se acordó que se prolongara durante tres meses más. En segundo lugar, se reactivó “una ley que otorgaba al Ejército la potestad de juzgar mediante procedimiento acelerado (sumarísimo) los delitos que se atribuyeran a organizaciones armadas”². Amparándose en esta ley, los cuerpos policiales aprovecharon el clima hostil existente para proceder a realizar un gran número de detenciones. A pesar de todo ello, el asesinato de Manzanos aupó a ETA y supuso que un gran número de jóvenes entraran en la organización. Como consecuencia, ETA aumentó el número de militantes de forma considerable, llegando a unos 600. Podía parecer que el grupo salía fortalecido de dicha situación, no obstante, empezaron a ser detenidos nombres relevantes dentro del organigrama de ETA que eran claves para su desarrollo. Y aprovechando el elevado número de detenciones, el Gobierno decidió acelerar los juicios militares.

Debido a todo lo que hemos explicado, en 1970 se produce el conocido como “Proceso de Burgos”. Se trataba de un juicio sumarísimo contra dieciséis integrantes de ETA que habían sido detenidos durante los altercados de 1968 y 1969 y que tuvo lugar ante un Tribunal Militar en Burgos. De este modo se celebró el Sumarísimo 31/69, en el cual, seis de los acusados fueron juzgados por haber matado a Melitón Manzanos. Para ellos se pedía la pena de muerte.

El régimen pretendía demostrar su fuerza al convocar dicho macrojuicio pero los acontecimientos no evolucionaron como quería. Desde el inicio del juicio, a principios de diciembre de 1970, se produjeron manifestaciones masivas en todas las provincias vascas e, incluso, en Guipúzcoa, se convocó una huelga general que se extendió a otras

¹ El nombre de Melitón Manzanos volvió a ser noticia recientemente, en 2001 ya que el Gobierno de José María Aznar le concedió, a título póstumo, la medalla de oro al mérito civil. Ver María Antonia Iglesias, “Hablan las víctimas de Melitón Manzanos”, *El País*, 28 de enero de 2001.

² Iker Casanova, *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*, Tafalla, Txalaparta, 2008, p. 98.

zonas. La gente salió a la calle a pedir clemencia para los condenados y no sólo en España, sino también en el extranjero.

El juicio de Burgos sirvió de escaparate internacional para que el mundo conociera cómo actuaba el régimen de Franco y para que fuera de las fronteras españolas se tuviera conocimiento de que en España existía una organización armada que actuaba contra la dictadura.

INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO VASCO

El juicio de Burgos acaeció entre el 3 y el 9 de diciembre y tuvo tal repercusión que en la sala donde se celebraba no se cabía. Estaba abarrotada de medios nacionales y también internacionales.

Contribuyó a que el proceso fuera conocido en el exterior de España ya que, además, dos días antes del juicio, ETA secuestró al cónsul de la República Federal Alemana en Donostia, Eugen Beihl, y comunicó que la vida de éste estaba ligada a la de los condenados en Burgos. Con ello se produjeron numerosos encuentros diplomáticos para conseguir su liberación.

El día 25 de diciembre el cónsul Beihl fue liberado y, sobre este tema, ETA hizo público un comunicado en el que daba cabal importancia a la repercusión internacional:

Nuestro primer objetivo ha sido el de salvar la vida de nuestros compatriotas procesados y juzgados en Burgos. El segundo objetivo hacer que el mundo entero conozca la existencia de nuestro pueblo y nuestra voluntad inquebrantable de luchar por su liberación total³.

Tres días después de la liberación del cónsul, el día 28, se hizo público el veredicto. Se condenó a seis personas a muerte y al resto a penas que oscilaban entre los 12 y los 70 años de cárcel. Ante esta mano dura del régimen las protestas no se hicieron esperar. Varios gobiernos extranjeros (por ejemplo, el Vaticano) pidieron la conmutación de las penas y en algunas ciudades europeas se llegaron a atacar las sedes de las delegaciones españolas. Al final, el día 30, Franco anunció que las penas de muerte quedaban conmutadas por cadenas perpetuas.

³ Luigi Bruni, *ETA. Historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta, 2001, p. 126.

El Proceso de Burgos fue el primer suceso que proyectó a ETA a nivel internacional. Pero no fue el único. Otros dos hechos hicieron que desde Europa se viera a ETA como una organización que actuaba en contra de la dictadura porque ésta le cercenaba todas las libertades al pueblo vasco.

El primero de ellos es el que ha pasado a la historia con el nombre de “Operación Ogro”, es decir, el asesinato del presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco. Esta acción dejó perplejo a todo el mundo ya que Carrero era la figura en la que Franco había depositado sus esperanzas de que el régimen tuviera continuidad.

Un grupo de miembros de ETA pasó más de un año en Madrid preparando el atentado que, al final, llevaron a cabo el 20 de diciembre de 1973. Los preparativos fueron espectaculares ya que construyeron un túnel que daba a la calle por que pasaba todos los días el coche del almirante Carrero Blanco. Este túnel tenía forma de T para que los explosivos provocaran más onda expansiva. Al activar la carga, el coche voló veinte metros y cayó en el patio interior de la casa provincial de la Compañía de Jesús.

La espectacularidad del atentado y su importancia, por tratarse del presidente del Gobierno y delfín de Franco, hizo que la noticia tuviera repercusión internacional y que en los sectores contrarios al régimen se celebrara. De hecho, años después, Pierre Joxe, ministro del Interior francés durante los años 80 confesaba que “cuando ETA hizo volar por los aires a Carrero Blanco, en Francia una gran cantidad de gente, y no sólo de izquierdas, muchos demócratas, convirtieron a los etarras en héroes”⁴.

La respuesta del Gobierno franquista fue un despliegue represivo por todo Euskadi. Muchos vascos huyeron, la gran mayoría optaron por cruzar la frontera para refugiarse en Francia. Esta opción fue también por la que optaron los ejecutores del atentado que, pasaron la frontera después de estar un mes encerrados en una casa en la provincia de Madrid⁵. Los ejecutores pensaron que el Gobierno cerraría la capital a cal y canto y esperaron treinta días para irse. Mientras, todos pensaron que estaban ya en el sur de Francia ya que desde allí ETA retransmitió un comunicado aceptando la autoría del atentado e hicieron creer que los encapuchados que aparecían eran los autores materiales del atentado. De hecho, fue a partir de entonces que las autoridades empezaron a llamar al País Vasco francés (Iparralde en euskera) como el “santuario de ETA”.

Los sentimientos que expresaba Pierre Joxe hacían que los franceses acogieran a los vascos y les dieran carta blanca para vivir en su territorio. Francia los amparaba y, ejerciendo de anfitriona, rehusó las demandas de extradición que el Gobierno español

⁴ Sagrario Morán, *ETA entre España y Francia*, Madrid, Editorial Complutense, 1997, p. 80.

⁵ Todos los detalles explicados por lo miembros del comando se publicaron en el libro de Julen Agirre (Eva Forest), *Operación Ogro (Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco)*, Hondarribia, Hiru, 1974.

efectuó contra los responsables de la muerte del almirante. Y aquí comenzó la relación de ETA con el país vecino como retaguardia. En palabras de Sagrario Morán:

ETA se benefició, además, de la tradición del país galo como tierra de asilo. En la época franquista, París aplicó fielmente su legislación sobre asilo y protegió a personas y grupos perseguidos por naciones que no respetaban las libertades fundamentales. Para el vecino del Norte, la España franquista no las respetaba. A esto se unía que para el Gobierno francés, ETA era un asunto interno español⁶.

La muerte de Carrero Blanco agudizó la caída del franquismo y provocó la elección de un nuevo presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro. Pero la actitud del régimen siguió siendo la misma y ante las numerosas muertes provocadas por ETA a inicios de la década de los 70, en abril de 1975, se decretó el estado de excepción en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Gracias a dicho estado se produjeron un gran número de detenciones y éstas llevaron al segundo hecho que volvió a proyectar a ETA a nivel internacional y que fueron, de nuevo, unas condenas a muerte.

En septiembre de 1975 tuvieron lugar los Consejos de Guerra contra los militantes de ETA Jon Paredes Manot, Txiki, y Ángel Otaegi, que resultaron condenados a muerte. Ante esta resolución, sólo quedaba esperar si el Consejo de Ministros ratificaba la sentencia el día 26 de septiembre. Y, a pesar de las protestas, así lo hizo y, a la mañana siguiente, fueron fusilados los dos miembros de ETA más tres militantes del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota): José Humberto Baena Alonso, Ramón García Sanz y José Luis Sánchez Bravo. Como en el Juicio de Burgos, muchos países se movilizaron para ablandar el corazón de los fascistas, pero esta vez todos los intentos fueron inútiles.

Los últimos fusilamientos del franquismo provocaron la convocatoria de la tercera huelga general en el País Vasco en un mes. Además, igual que en 1979, las protestas se extendieron internacionalmente. El politólogo Iker Casanova describía el ambiente en el extranjero⁷:

En numerosos países europeos se producen boicots contra productos y empresas de transporte españolas y varias delegaciones comerciales y diplomáticas son atacadas. Ante el asalto e incendio de la Embajada en Lisboa, España retira su embajador, mientras diecinueve países retirarán temporalmente a los suyos en el Estado español. [...] El día 2 de octubre se celebra una jornada internacional de boicot a los productos españoles. Pero

⁶ *Ibidem*, p. 91.

⁷ Iker Casanova, *op.cit*, p. 179.

el golpe diplomático más duro viene al suspender el Mercado Común Europeo las negociaciones comerciales con España.

Pero la pugna de los diplomáticos europeos duró poco ya que dos meses después de los fusilamientos moría Franco y se iniciaba el fin de la dictadura. A partir de entonces la actitud de todos los países, incluida España, debería cambiar aunque estaría muy condicionada por todos los acontecimientos que habían tenido lugar los últimos años, sobretodo por los tres que hemos detallado.

“El fallecimiento de Franco pone fin a una etapa muy larga en la historia de España. La expectativa de la nueva época que comienza se caracteriza por un panorama poco idílico pues el país se halla inmerso en plena crisis política, social y económica, acentuada por un gran aislamiento internacional”⁸.

El rey don Juan Carlos I asumió la responsabilidad de cambiar España y abrirla de nuevo al resto de países, sobretodo, a los vecinos. Para ello, en 1976 él mismo visitó París.

En un primer momento el Presidente del Gobierno continuó siendo Arias Navarro, pero éste no entendió que el rey no quería una línea continuista, sino todo lo contrario. Y al chocar sus maneras de pensar, el monarca decidió sustituirlo en julio de 1976 por Adolfo Suárez. Y así se inició el proceso que se conoce en la Historia de España como la Transición democrática. Durante ésta el tema del terrorismo tuvo sus ambivalencias ya que las acciones no pararon pero para poder empezar con el proceso democrático, Suárez tenía claro que debía resolver el tema de los presos políticos del franquismo y, para ello, convocó una amnistía general en 1977. Para las personas que tenían crímenes de sangre el tema se resolvió extrañándolos a otros países europeos.

Parecía que todo iba viento en popa, pero ETA no se disolvió totalmente, aunque, a raíz de la entrada de la nueva democracia hubo una facción de la banda, los llamados polimilis decidieron desaparecer ya que entendían que con los partidos políticos legalizados, lo que debían hacer era enrolarse en política y dejar la lucha armada. En cambio, la otra facción, los milis, consideraron que se había acabado la dictadura pero, ni mucho menos, la lucha, ya que Euskadi seguía subyugado al Estado español.

Después de la amnistía, en 1978, se aprobó la Constitución española.

Adolfo Suárez gobernó entre 1976 y 1981 y, ante su renuncia, durante la investidura del nuevo presidente, Leopoldo Calvo Sotelo, tuvo lugar un intento de golpe de estado, el conocido 23-F. Éste no llegó a buen puerto y Calvo Sotelo fue presidente del Gobierno hasta la convocatoria de elecciones en mayo de 1982 que ganó el PSOE de

⁸ Paloma González-Gómez del Miño, *La heterogeneidad de las relaciones bilaterales hispano-francesas durante el cambio político español: 1969-1986. Sus constantes y sus variables*, Madrid, Universidad Complutense, 1991, p. 318.

la mano de Felipe González. Esto ya reflejaba el avance que estaba produciéndose en España, donde la democracia parecía ya consolidada. Ahora era necesario abrirla internacionalmente y, para González unos de sus principales objetivos (que ya preconizaba en su programa electoral) era ganarse el favor de Francia, algo que no conseguiría si no hacía que los franceses cambiaran su actitud respecto a ETA. Desde el Gobierno alegaban que España era un país democrático en el que no tenía razón de ser que existiera una banda terrorista. Durante el franquismo los franceses habían ayudado a los refugiados vascos dándoles asilo pero, a partir de ahora, en España se garantizaban las libertades y nadie tenía que refugiarse en otro país. Para la profesora Paloma González-Gómez del Miño:

Hasta la muerte del general Franco es obvio que nuestro país se apartara bastante de una verdadera democracia, incluso en la transición pueden plantearse ciertos recelos y adoptar una postura expectante, pero ya con una constitución aprobada mayoritariamente por el pueblo español donde se plasma y configura un sistema de libertades, nos cuesta aceptar esta tardanza y obstinación gala⁹.

Por lo tanto, para llegar a un buen entendimiento internacional con la vecina Francia, Felipe González quería que ésta colaborara en materia antiterrorista con las fuerzas policiales españolas.

LA APERTURA FRANCESA: LAS DEPORTACIONES

Como decía Paloma González-Gómez del Miño, los galos estaban obstinados en defender que en España todavía persistían restos franquistas y que, por lo tanto, antes de abrirse hacia sus vecinos, debían asegurarse. Después de lo que habían vivido con el Proceso de Burgos, los fusilamientos de Txiki y Otaegi y la Operación Ogro, los franceses tenían muchos prejuicios respecto a la nueva España democrática. Pensaban que los vascos necesitaban seguir refugiándose en sus tierras y que debían ampararlos.

A pesar de todo ello, ya con Suárez en el Gobierno, se intentaron acercamientos en política antiterrorista y se explicó a los franceses que se había concedido a todos los presos políticos una amnistía y, eso demostraba que si ETA seguía actuando era porque era una organización terrorista y, como tal, se la debía perseguir policialmente.

⁹ Paloma González-Gómez del Miño, op.cit, p. 309.

Los franceses para contentar a los españoles abrieron un poco la cerrazón y durante los últimos años de la década de los setenta realizaron deportaciones dentro de su propio país, con el objetivo de alejar a los refugiados vascos de la frontera con España.

De este modo, en 1976 se celebró una reunión entre Manuel Fraga, en aquel momento ministro de Gobernación, similar al papel actual del ministro del Interior y su homólogo francés, Michel Poniatowski. Era un intento de sanear las relaciones tensas, debido a la dictadura. Las consecuencias fueron una serie de medidas contra los refugiados vascos, la principal, la deportación y confinamiento de un grupo de etarras en la isla de Yeu. La justificación, explicada por Sagrario Morán,¹⁰ fue:

En 1976, unos 600 refugiados vivían en Francia y en su conjunto respetaban los compromisos que tomaron cuando firmaron la declaración que les exigía: “No interferir en la política doméstica del país anfitrión; no traer peleas, riñas de su propio país a territorio nacional de una manera violenta; no poner en peligro la seguridad interna o externa del país anfitrión ni sus relaciones diplomáticas” (circular del 2 de julio de 1974). Además se comprometían a no franquear la frontera franco-española sin autorización de París. “De 600 refugiados –dice Poniatowski- sólo algunos no han respetado este acuerdo. En lugar de expulsarles, como se tenía que haber hecho por no respetar sus compromisos, les hemos asignado residencia en la isla de Yeu.

Poniatowski justificó dicha actuación asegurando que, en realidad, era un favor que hacían a los refugiados ya que no los expulsaban a su país de origen. Lo que no explicaba era que Francia no confiaba en la política española.

El rosario de deportaciones continuó y en octubre, como regalo a la visita del rey Juan Carlos a París, Yeu volvía a recibir etarras, ahora acompañados de 100 policías para evitar evasiones. Pese a esta medida de buena voluntad, Francia no descansaba en su afán de reducir a ETA y el 26 de mayo de 1977 se produjo una nueva deportación, ahora a la isla de Porquerolles¹¹.

En enero de 1979, con el franquismo en extinción, Francia volvió a tender la mano a España y deportó a dieciocho refugiados vascos a Valensole, localidad del departamento de los Alpes Marítimos¹².

¹⁰ Sagrario Morán, *ETA entre España y Francia*, Madrid, Editorial Complutense, 1997, p.102.

¹¹ V. Florencio Domínguez, *Josu Ternera. Una vida en ETA*, Madrid, La esfera de los libros, 2006, p.72.

¹² En el libro de Antoni Batista y Josep Playà Maset, *Artapalo. ETA després de Txomin*, Barcelona, Pòrtic, 1988, p. 123 y siguientes se resume dicha deportación. Para conocer las asignaciones a residencia en detalle ver el artículo: “Desde la isla de Ré a la de Guadalupe, pasando por Yeu, más de veinte años de confinamientos y asignaciones a residencia”, *Egin*, 11/01/1984, p. 4.

Este periplo de deportaciones dentro de la misma Francia para demostrarle a España que empezaba a creer en su recién estrenada democracia cambiará con la llegada de François Mitterrand al Elíseo, acaecida en mayo de 1981. Este cambio se produjo paulatinamente y, sobretudo, gracias a la perseverancia del Gobierno de Felipe González, empeñado en convertir a Francia en su estrecha colaboradora para acabar con ETA. Para conseguirlo se debía intentar que Francia viera a los miembros de ETA como simples delincuentes, que serían ayudados con una política de reinserción si querían abandonar las armas.

Así, la ofensiva diplomática desde España hacia Francia se inició a principios de 1983 con los llamados Seminarios Interministeriales, reuniones semestrales entre representantes de los ministerios de ambos países, a excepción de los ministros de Interior que se reunían a parte. De hecho del primer encuentro entre estos ministros, es decir José Barrionuevo y Gaston Deferre, que tuvo lugar en el mes de abril, Barrionuevo volvió indignado por la actitud del francés al hablarle de ETA y por entregarle una lista de etarras que se refugiaban en territorio galo. Respecto a esto, Deferre contestó: “Todo esto es propaganda vieja. Debe buscarlos usted en España”¹³.

La impotencia se apoderó del ejecutivo español, que no sabía cómo podría convencer a Francia para que aceptara que el País Vasco francés era la retaguardia de la dirección de ETA y para que participara en la lucha antiterrorista. Pero tuvo lugar un hecho que lo aceleró todo. Se trató del secuestro a contrarreloj del capitán de farmacia Alberto Martín Barrios. ETA pretendía que se leyera en los medios un comunicado suyo, el Gobierno se negó y, a las dos semanas del secuestro, el 18 de octubre de 1983, apareció el cadáver. Esta acción fue la gota que colmó el vaso en la actitud del Gobierno español, que a partir de aquí tomó medidas drásticas al decidirse a usar la guerra sucia contra ETA. De hecho, durante el secuestro del capitán, el día 15, desaparecieron los jóvenes simpatizantes de ETA, José María Lasa y José Antonio Zabala.

Pero no fue hasta el secuestro del industrial Segundo Marey que los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) se presentaron como tal. Al liberar a Marey le dieron un papel donde constaba el acta fundacional del grupo:

A causa del incremento de los asesinatos, secuestros y extorsiones cometidos por la organización terrorista ETA sobre suelo español, programados y dirigidos desde territorio francés, hemos decidido eliminar esta situación.

1. Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), fundados con este objetivo, exponen los puntos siguientes:

¹³ V. Sagrario Morán, op.cit, p.174.

2. Cada asesinato de los terroristas tendrá la repuesta necesaria; ni una sola de las víctimas permanecerá sin respuesta.
3. Manifestamos nuestra intención de atacar los intereses franceses en Europa, ya que su Gobierno es responsable de acoger y permitir actuar a los terroristas en su territorio impunemente. Ninguna personalidad y ningún objetivo de la economía francesa va a estar seguro en adelante.
4. En prueba de buena voluntad y convencidos de la valoración apropiada del gesto por parte del Gobierno francés, liberamos a Segundo Marey, arrestado por nuestra organización a causa de la colaboración con los terroristas de ETA. Recibirán noticias del GAL¹⁴.

Quedaba claro que este grupo responsabilizaba a Francia de su actitud permisiva respecto a ETA y que actuaría en dicho país contra los refugiados vascos cada vez que la otra organización perpetrara un atentado. Francia no quería oír hablar de más atentados ya que en 1982 y 1983 se había visto golpeada por varios atentados relacionados con las disputas en Próximo Oriente y por otros realizados por el terrorista más famoso de la Historia, Carlos “El Chacal”.

A éstos debemos sumar los ataques de la banda armada Iparretarrak¹⁵. Este nombre significa “los de ETA del norte” y surgió como una ayuda a la lucha de sus compatriotas que luchaban en España. Actuaban en Iparralde (País Vasco francés) y deseaban obtener la autonomía de este territorio. Si en un primer instante fueron ayudados por ETA, con la aparición de los GAL y el asedio de dicho grupo a los refugiados de ETA, ésta advirtió que si Iparretarrak actuaba, Francia, al sentirse presionada, podría actuar contra los vascos para defender su territorio (como sucedió) y, por lo tanto, les retiró su ayuda. De este modo, Iparretarrak se añadía al temor de Francia a verse atacada por atentados terroristas y, debido a esto, perder el turismo en

¹⁴ Paddy Woodworth, *Guerra sucia, manos limpias*, Barcelona, Crítica, 2002, p.71.

¹⁵ Patrick Cassan en su libro *Francia y la cuestión vasca*, Tafalla, Txalaparta, 1998, p.103, explicaba la ideología de dicha organización: “Iparretarrak quiere ser, ante todo, una organización política que lucha por el reconocimiento y la supervivencia del pueblo vasco, pues hace una constatación agobiante de la situación del País Vasco francés. Sus objetivos son claramente políticos, estando resumido el principal en la fórmula *Herriak bizi behar du* (El pueblo debe vivir). Para alcanzar este objetivo, la condición no es otra que la autonomía. Pero supervivencia política y supervivencia económica están ligadas y, para hacer esto, hace falta un nuevo marco institucional que asegure a la comunidad vasca el dominio de la ordenación del territorio, de su presupuesto y de su política industrial y agrícola. Por último, la oficialización del euskara permitirá (entre otras cosas) la supervivencia cultural y lingüística. Pero, en tanto en cuanto que no se alcancen estos objetivos, serán necesarios todos los medios de lucha, incluida la lucha armada. La acción violenta es parte integrante de la lucha de la liberación nacional y social; tanto como la lucha política de masas”.

Para más información sobre Iparretarrak ver James Jacob, *Hills of conflict: Basque nationalism in France*, Nevada (USA), University of Nevada Press, 1994; Jean-François Moruzzi, *Iparretarrak: séparatisme et terrorisme en Pays basque français*, París, Plon, 1988 y Eneko Bidegain, *Iparretarrak: Historia de una organización política armada*, Tafalla, Txalaparta, 2011.

su país y más en las zonas asediadas. Y la aparición del GAL fue la gota que colmó el vaso, no podían permitirse ser el campo de batalla de ninguna organización terrorista más, por lo tanto, Francia decidió que haría todo lo que estuviera en su mano para que éstos dejaran de actuar. De este modo, se puso manos a la obra y aceptó contactar con el ejecutivo español.

Los españoles nunca cejaron en su empeño por conseguir la colaboración francesa y, finalmente, el mejor mediador fue el rey Juan Carlos, quien viajó a París en septiembre de 1983 para participar en la XII Conferencia General de la UNESCO, en la que tuvo tiempo para departir con el presidente Mitterrand. Para Joan Reventós, el embajador español en París este encuentro fue crucial: “Sin que nadie me lo haya dicho nunca, he relacionado siempre este viaje real con la entrevista que un mes más tarde mantuvieron el presidente del Gobierno, Felipe González, y François Mitterrand, el 20 de diciembre de 1983”¹⁶. Dicha reunión entre ambos presidentes estuvo precedida y allanada por la visita del rey, pero también por la de Julio Feo, secretario general de la presidencia. Éste se reunió en el mes de noviembre de 1983 con Michel Delebarre, jefe del gabinete de Pierre Mauroy (primer ministro de Mitterrand entre 1981 y 1984):

Se trataba de convencer a los franceses de que tenían que detener a toda la dirección de ETA. Idealmente, que los extraditaran; si no que los metieran en la cárcel en Francia; como tercera alternativa, que los expulsaran a terceros países o, por último, que los confinaran en regiones francesas muy alejadas de la frontera española. [...] Delebarre planteó la posibilidad de que les facilitáramos terceros países que aceptaran a los etarras. Le respondí que no creía que eso fuera problema y que se lo transmitiría al presidente del Gobierno español¹⁷.

Estas palabras de Delebarre eran una declaración de intenciones en toda regla de los franceses que, como bien expresaba Reventós, quedó redondeada el 20 de diciembre en la reunión de los dos presidentes. La opinión que Felipe González comunicó al embajador español al terminar la cita denotaban el cambio de ánimos: “Juan, sin que tenga nada concreto, esto cambia. Esto cambiará. Ya lo verás”¹⁸. Y Felipe González no iba desencaminado, el cambio se concretó en menos de un mes, el 10 de enero de 1984.

Este día quedará para la Historia porque fue la primera vez que Francia actuaba de forma contundente contra los refugiados vascos y, en consecuencia, contra ETA y,

¹⁶ Joan Reventós, *Missió a París. Memòries d'un ambaixador*, Barcelona, Edicions 62, 1992, p.185.

¹⁷ Julio Feo, *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993, p. 324.

¹⁸ Joan Reventós, op.cit, p. 185.

así, iniciaba su colaboración antiterrorista con España. Finalmente, el Gobierno de González consiguió lo que quería, implicar a Francia e internacionalizar la causa contra ETA. Debemos apuntar que no sólo habían resultado los incesantes contactos entre ambos países sino que, además, desde Estados Unidos y Alemania se presionó a Francia para que cambiara de actitud y adoptara medidas contra ETA.

El 10 de enero de 1984 inició sus horas en Iparralde de forma abrupta. La PAF (Policía de Aire y Fronteras) francesa inició una operación contra el colectivo de refugiados vasco en la que se detuvieron a diecisiete personas. Los arrestados pertenecían a diferentes facciones de ETA, pero ninguno de ellos era considerado por la policía como parte de la cúpula, es decir, de los dirigentes más relevantes. Esta peculiaridad se produjo porque a raíz de los atentados de los GAL los jefes de la organización decidieron cambiar de residencia y tener más precauciones.

De los diecisiete detenidos, once fueron asignados a residencia en distintos departamentos franceses alejados del País Vasco francés y los otros seis inauguraron la nueva práctica que habían acordado los ejecutivos francés y español en la reunión entre Julio Feo y Michel Delebarre, es decir, expulsarlos a terceros países. En el diario *abertzale, Egin*, se explicaba el por qué de Francia a realizar dicha actuación:

La justificación que dio Francia para actuar de esta forma la hizo pública por medio de un comunicado en el que hacía responsable a la situación de violencia en la que se estaba viendo envuelta: Dado el clima de violencia e inseguridad progresiva en el departamento de los Pirineos Atlánticos, los servicios de policía han procedido hoy a la interpelación de un cierto número de ciudadanos españoles que han sido objeto de medidas, ya sea de expulsión hacia un país tercero, ya sea de confinamiento en otro departamento. No se ha recurrido en este caso a procedimiento de extradición¹⁹.

¿En qué consistía esta práctica? En ella estaban implicados tres países: Francia, que era la que proporcionaba a los detenidos; España, que era el país que pagaba los envíos y las estancias, ya que los expulsados eran ciudadanos españoles y, por último, un tercer país (americano o africano) que acogía a los deportados recibiendo una buena cantidad de dinero y favores por parte de España que, se encargó de hacer una ronda de visita por países amigos para sondearlos sobre el tema. Al final, los terceros países que participaron en esta nueva modalidad de castigo contra ETA fueron diez: Panamá, República Dominicana, Cuba, Ecuador y Venezuela (americanos); Gabón, Argelia, São Tomé, Togo y Cabo Verde. Y dicha práctica estuvo activa entre 1984 y 1991.

¹⁹ *Egin*, 11/01/1984, p.3.

Podemos pensar que España estaría satisfecha con la entrada de Francia en la política antiterrorista y, sobretodo, por haber conseguido que el país vecino superara los prejuicios que había adquirido durante el franquismo respecto a ETA y se abriera pero la realidad no fue ésta. Es cierto que se había hecho un paso adelante, pero el Gobierno de Felipe González quería más y necesitaba la implicación total francesa y, para ello, exigían que Francia empezara a aceptar extradiciones de etarras hacia España. Algo a lo que Francia siempre se había negado a pesar de que a otros países como Italia y Alemania, a finales de los setenta, habían cursado extradiciones por delitos de terrorismo de miembros de las Brigate Rosse y de la Baader Meinhoff y se las habían concedido. España estaba desconcertada pero debía continuar insistiendo para que se realizaran sus deseos.

LA APERTURA SE AGRANDA: LAS PRIMERAS EXTRADICIONES

Parecía que reinaba la armonía entre Francia y España en materia antiterrorista, lo que hacía presagiar que las extradiciones no tardarían en llegar. Además, esto se vio favorecido por la remodelación que François Mitterrand dispuso en su ejecutivo. De este modo, sustituyó al primer ministro, Pierre Mauroy, por Laurent Fabius, a Gaston Deferre, ministro del Interior, por Pierre Joxe y a Roland Dumas, ministro de Exteriores, por Claude Cheysson. En opinión de la profesora Sagrario Morán esto sería beneficioso para España: “A diferencia de Deferre, que había sido un resistente en la guerra, el nuevo ministro (Joxe) no tenía ninguna imagen romántica de ETA y para él lo más importante era restablecer el orden en Francia”.²⁰

A pesar de todo ello, el empujón final para propiciar las extradiciones de etarras de Francia hacia España, se lo dio a los galos uno de sus vecinos, Bélgica. Este país detuvo en octubre de 1983 a Joseba Artetxe y Gaizka Ormaza y los condenó a unos meses de cárcel en Bélgica por posesión de armas. Al salir de prisión, como España tenía una solicitud de extradición contra ellos, Bélgica decidió cursarla. Era la primera vez que un país aceptaba extradiciones de miembros de ETA y, además, para dicho país, también era la primera vez que concedía extradiciones por delitos de terrorismo. Esta actitud demostraba que otros países se abrían hacia España después de su etapa dictatorial y estaban dispuestos a colaborar en la lucha antiterrorista.

²⁰ Sagrario Morán, p. 199.

Faltaba que el principal apoyo para España para dismantelar a ETA, Francia, diera un paso firme y extraditara. En agosto de 1984, España había solicitado la extradición de ocho miembros de ETA, de las que el Tribunal de Pau aceptó siete. Este acto era un gran paso para que el Gobierno francés procediera. Éste, al final, firmó el decreto de extradición el 23 de septiembre y, consecuentemente se aprobó la entrega a España de: Francisco Javier Lujambio Galdeano, José Carlos García Ramírez y José Manuel Martínez Beiztegi. El resto de inculpados que estaban en posible proceso de extradición, finalmente, fueron deportados a Togo, siguiendo el procedimiento que se había puesto de moda desde enero.

Francia alegaba que hasta ahora había rechazado las extradiciones de miembros de ETA porque consideraba sus acciones como delitos políticos, unos delitos por los que un país no puede extraditar ya que los delitos políticos son particulares de cada país. En septiembre de 1984 había cambiado de idea y explicaba que entonces aceptó las extradiciones por la gravedad de los hechos. Lo que no explicaba era que primero no extraditaba porque temía que no se garantizaran los derechos de los procesados ya que España era un país dictatorial hasta hacía muy poco. Además, extraditar era una acción que no estaba bien vista por la ciudadanía francesa ya que su país era el país de la *liberté, égalité y fraternité*²¹.

Al igual que pasó cuando el dictamen de las condenas a muerte del Proceso de Burgos y de las de Txiki y Otaegi, con la aceptación de las extradiciones, Euskadi se paralizó y tuvo lugar una huelga general.

Después de proceder con las extradiciones, en abril de 1985, tuvieron lugar los juicios contra los tres acusados. Estos dieron unos resultados inesperados ya que, después de que desde el ejecutivo francés se justificaran las extradiciones asegurando que debían concederse porque los implicados eran “verdaderos criminales”²², dos de ellos fueron absueltos por falta de pruebas y el tercero, Francisco Lujambio, fue condenado a 54 años de prisión. Para los franceses esto fue una forma de ponerse en evidencia y de hacer el ridículo por lo tanto, decidieron aparcar las extradiciones durante un tiempo y volvieron a las deportaciones que, visto lo visto, les habían dado mejores resultados.

CONCLUSIONES

²¹ Las protestas en el país vecino en contra de las extradiciones las explica Paloma Gómez-González del Miño, op.cit, p.367.

²² *Ibidem*, p. 374.

Cuando el caudillo Francisco Franco ocupó el poder de España después de haber ganado la Guerra civil, puso todo su empeño en aislar al país y que éste se abasteciera por sí mismo. No era necesario establecer vínculos con otros países. Por eso, los cuarenta años de dictadura que vivió España supusieron un arrinconamiento total del país respecto al resto del mundo, incluso, respecto a los países vecinos como Portugal y Francia.

España se cerró al resto del mundo, pero también en ciertos asuntos en su interior como las libertades políticas de sus ciudadanos. Existían tantas restricciones y tanta opresión que surgieron grupos que luchaban contra el franquismo, entre ellos, alguno de armado, como ETA. Algunas de las acciones del ejecutivo español contra dicha organización contribuyeron a que desde el exterior se conociera al grupo e incluso algunos países simpatizaran con éste debido al pulso que tenía contra el franquismo. Por ejemplo, en 1970, las condenas a muerte contra seis miembros de ETA en el llamado Proceso de Burgos sensibilizaron a mucha gente que salió a la calle a pedir clemencia. Esto mismo ocurrió en 1975 pero, entonces, los acusados fueron fusilados. Otro ejemplo que hizo al grupo conocido en el exterior de España fue el asesinato con un coche bomba del entonces presidente del Gobierno de Franco, Luis Carrero Blanco.

Todo esto contribuyó a que a nivel internacional se viera a ETA como una organización que luchaba por las libertades de su pueblo oprimido por un régimen represivo.

En el momento en que muere Franco, el rey Juan Carlos I decidió dejar atrás la dictadura e iniciar una etapa democrática. Y para ello necesitaba abrirse al exterior. Ésta es la razón por la que en 1976 hizo un viaje a Francia. Debía exponer al país vecino cómo España había cambiado y lo que pretendía hacer con el país. En conclusión, establecer una buena relación con Francia era crucial para la nueva democracia española. Pero no fue fácil para ninguno de los ejecutivos del Gobierno español entre 1976 y 1985.

Los franceses habían sido testigo de las atrocidades del franquismo y tenían muchos prejuicios respecto a abrirse hacia España. Pensaban que cuarenta años de dictadura no se dejaban atrás de un plumazo y que irían despacio. Todo lo contrario de lo que querían los españoles. Éstos necesitaban proclamar a los cuatro vientos que ya eran un país democrático, que todo el mundo lo supiera y que les ayudara a consolidarse. Para conseguirlo debían salvar muchos problemas pero uno de los principales, era la existencia de la banda armada ETA.

La existencia de una organización terrorista en un país democrático no era buena prensa de cara al exterior y si quería conseguir apoyo de otros países. Es por eso que España puso todo su empeño en conseguir hacer ver al mundo que ETA no tenía razón

de ser en un país democrático y que, por tanto, todos debían hacer lo posible para acabar con ella y colaborar en materia antiterrorista con España.

Este artículo pretendía mostrar cómo España, después de cuarenta años de franquismo y de atrocidades, había heredado aspectos provenientes de esa época y, quería acabar con aquellos que, según los nuevos mandatarios, perjudicaban a la nueva democracia. El primero de ellos era ETA, que formaba parte de todos los programas electorales de los partidos políticos.

Y, en este proceso de apertura hacia el exterior que había iniciado España, ETA también era un obstáculo gordo. Entorpecía el flujo de relaciones con Francia. Ésta durante el franquismo había servido de retaguardia para los miembros de ETA e, incluso, les daba asilo y, por lo tanto, les concedía tarjetas de refugiado. Con la muerte de Franco, esta actitud continuó, algo que España no podía soportar porque lo que deseaban era que Francia se implicara en la lucha antiterrorista contra ETA.

Ha quedado claro que para que Francia se abriera hacia España fueron necesarios muchísimos viajes al Elíseo y, que el tema de ETA fue crucial para establecer relaciones cordiales. Debemos tener en cuenta que, al final, para conseguir la colaboración francesa contra ETA, el Gobierno español recurrió a la guerra sucia. Podemos discutir las tácticas pero, en definitiva, los esfuerzos de los ejecutivos españoles en democracia, sobretodo el de Felipe González, al final consiguieron su anhelado objetivo: internacionalizar la política antiterrorista gracias a la entrada de Francia en dicha lucha.

BIBLIOGRAFÍA

- Julio Feo, *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993.
- Joan Reventós, *Missió a París. Memòries d'un ambaixador*, Barcelona, Edicions 62, 1992.
- James Jacob, *Hills of conflict: Basque nationalism in France*, Nevada (USA), University of Nevada Press, 1994.
- Jean-François Moruzzi, *Iparretarrak: séparatisme et terrorisme en Pays basque français*, París, Plon, 1988.
- Eneko Bidegain, *Iparretarrak: Historia de una organización política armada*, Tafalla, Txalaparta, 2011.
- Patrick Cassan, *Francia y la cuestión vasca*, Tafalla, Txalaparta, 1998.

- Paddy Woodworth, *Guerra sucia, manos limpias*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Sagrario Morán, *ETA entre España y Francia*, Madrid, Editorial Complutense, 1997.
- Florencio Domínguez, *Josu Ternera. Una vida en ETA*, Madrid, La esfera de los libros, 2006.
- Antoni Batista y Josep Playà Maset, *Artapalo. ETA después de Txomin*, Barcelona, Pòrtic, 1988.
- “Desde la isla de Ré a la de Guadalupe, pasando por Yeu, más de veinte años de confinamientos y asignaciones a residencia”, *Egin*, 11/01/1984, p. 4.
- Paloma González-Gómez del Miño, *La heterogeneidad de las relaciones bilaterales hispano-francesas durante el cambio político español: 1969-1986. Sus constantes y sus variables*, Madrid, Universidad Complutense, 1991.
- Sagrario Morán, *ETA entre España y Francia*, Madrid, Editorial Complutense, 1997.
- Julen Agirre (Eva Forest), *Operación Ogro (Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco)*, Hondarribia, Hiru, 1974.
- Iker Casanova, *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*, Tafalla, Txalaparta, 2008.
- Luigi Bruni, *ETA. Historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta, 2001.
- María Antonia Iglesias, “Hablan las víctimas de Melitón Manzanos”, *El País*, 28 de enero de 2001.